

Dirección General de Rentas Corrientes  
Constancia de no Retención y no Percepción

| CUIT/CUIL/CDI  | APELLIDO Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL        | Nº INGRESOS BRUTOS |
|--|---------------------------------------|--------------------|
| 30709099724  | INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A. | 9012103559         |
| <b>DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA</b> |                                       |                    |
| - SIN NOMBRE N° 01068 2      Capital Federal Cap. Federal ( 1112)  |                                       |                    |
| Nº CONSTANCIA  | Nº CONTROL DE TICKET                  |                    |
| 13738  |                                       |                    |

La Dirección General de Rentas Corrientes hace contar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7° y 8°

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°


La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en [www.dgrcorrientes.gov.ar](http://www.dgrcorrientes.gov.ar), opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 24/02/2022

Vigencia hasta: 27/08/2022



Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI  
Sub DIRECTOR IMPOSITIVO  
DE FISCALIZACIÓN  
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

Cr. Fabián Boleas  
Consejero Principal  
/c Dirección General  
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)